



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO ELECTRÓNICO No 6 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024

Se corre traslado a las partes de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022

No.	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
1	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	<u>850014105001-2020-00274-00</u>	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE	COOMEVA EPS S.A	Liquidación crédito	3 días	8/03/2024	12/03/2024
2	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	<u>850014105001-2023-00054-00</u>	AFP PORVENIR S.A	JORGE HUMBERTO CARPINTERO FONSECA	Recurso reposición	3 días	8/03/2024	12/03/2024
3	Ordinario Laboral de Única Instancia	<u>850014105001-2024-00012-00</u>	JOSÉ ÁNGEL MELO MARTINEZ	ACP COLPENSIONES	Solicitud terminación proceso.	3 días	8/03/2024	12/03/2024

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 7:00 a.m.

Jenniffer Camila Vega Alfonso
Secretaria